

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº 185

PERIODO LEGISLATIVO 2000-

EXTRACTO **BLOQUE ALIANZA** PROYECTO DE RESOLUCION  
SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME S/EL CUMPLIMIENTO  
A LA LEY PROVINCIAL Nº 393 (REG. PENAL DE SOCIEDADES  
COOPERATIVAS.) -

Entró en la Sesión de: 23.05.2000

7/E

Girado a Comisión Nº \_\_\_\_\_

Orden del día Nº \_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
BLOQUE ALIANZA



## Fundamentos

**Señor Presidente:**

Considerando que en el ámbito de la Provincia existen entidades cooperativas, que encuadradas en la Ley Provincial N° 393, sobre Creación del Registro Provincial de Sociedades Cooperativas, y a su vez enmarcada ésta en la Ley Nacional N° 20.337 de Sociedades Cooperativas.

Y teniendo en cuenta la importante herramienta que son las cooperativas y su preponderancia para el desarrollo social y económico provincial, es que se propicia el siguiente proyecto.

  
JOSE B. BARROJO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

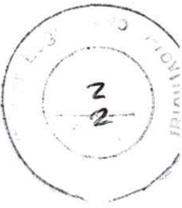
  
HUGO R. PONZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

  
MARIA FABIANA RIOS  
Legisladora Provincial  
Bloque Alianza

  
ALEJANDRO D. VERNET  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
BLOQUE ALIANZA



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Solicitar al Poder Ejecutivo informe sobre el cumplimiento a la Ley Provincial N° 393 – Registro Provincial de Sociedades Cooperativas -.

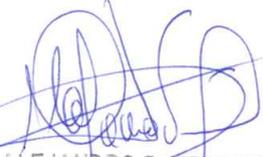
**ARTÍCULO 2°.-** Informar, en relación a la estructura orgánica con que cuenta dicho Registro dependiente de la Inspección General de Justicia de la Provincia, como así también la cobertura de los cargos previstos en la misma.

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese, Comuníquese y Archívese.-

  
JOSE B. BARROZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

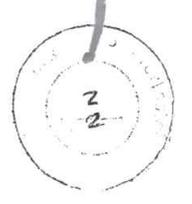
  
HUGO R. PONZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

  
MARIA FABIANA RIOS  
Legisladora Provincial  
Bloque Alianza

  
ALEJANDRO D. VERNET  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

Ses. Ord. 23/5/00

SUGERENCIA DEL DPTO ASIST TEC  
PARA PEDIDOS DE INFORMES



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
BLOQUE ALIANZA

N. 185/00

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Solicitar al Poder Ejecutivo informe sobre el cumplimiento de la Ley Provincial N° 393 – Registro Provincial de Sociedades Cooperativas - *que, a través del área que corresponde, a este Consejo se recibe de* lo siguiente.

**ARTÍCULO 2°.-** Informar, en relación a la estructura orgánica con que cuenta dicho Registro dependiente de la Inspección General de Justicia de la Provincia, como así también la cobertura de los cargos previstos en la misma.

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese, Comuníquese y Archívese.-

JOSE B. BARROJO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

HUGO R. PONZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

ALEJANDRO B. VERNET  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

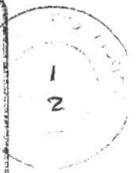
ALEJANDRO B. VERNET  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

- 1- estructura orgánica con que cuenta dicho Registro dependiente de la Inspección General de Justicia de la Provincia,
- 2- cobertura de los cargos previstos en la misma.

19/5/00



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
BLOQUE ALIANZA



Fundamentos

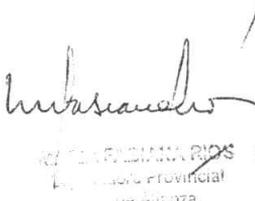
**Señor Presidente:**

Considerando que en el ámbito de la Provincia existen entidades cooperativas, que encuadradas en la Ley Provincial N° 393, sobre Creación del Registro Provincial de Sociedades Cooperativas, y a su vez enmarcada ésta en la Ley Nacional N° 20.337 de Sociedades Cooperativas.

Y teniendo en cuenta la importante herramienta que son las cooperativas y su preponderancia para el desarrollo social y económico provincial, es que se propicia el siguiente proyecto.

  
JOSE B. BARROJO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

  
HUGO R. PONZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

  
ESTELINA RÍOS  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

  
ALEJANDRO D. VERNET  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza